



28 de noviembre

## Pese a informalidad estancada, pobreza laboral a la baja en el 3T2023

### México, ¿cómo vamos?



[mexicocomovamos.mx](https://mexicocomovamos.mx)



[contacto@mexicocomovamos.mx](mailto:contacto@mexicocomovamos.mx)

## Pese a informalidad estancada, pobreza laboral a la baja en el 3T2023

En el tercer trimestre de 2023, el porcentaje de la población en situación de pobreza laboral fue de 37.3%, menor a la observada el trimestre anterior (37.8%), pero aún mayor al nivel prepandemia. La tasa de informalidad laboral fue de 51.3%, ligeramente menor a la del trimestre anterior (51.4%).

- En el tercer trimestre de 2023 (3T2023) **la tasa de participación laboral se ubicó en 60.6%**. Esta tasa representa un **incremento** de 0.7 puntos porcentuales (pp) en su comparación anual, y de 0.4 pp con respecto a la observada en el trimestre anterior. Por esto, el [Semáforo Económico de participación laboral](#) se encuentra en naranja.
  - ◆ La tasa de participación laboral se encuentra por encima del nivel registrado al primer trimestre de 2020, previo a la pandemia, cuando era de 59.9%.
  - ◆ La tasa de participación de los hombres es de 76.6%, mientras que la de las mujeres es 46.4%; una brecha de 30.18 pp, **mayor** que en el trimestre anterior (29.98pp).
- La **tasa de desocupación** se ubicó en **3%** de la PEA al 3T2023, mostrando una disminución en su comparación anual de (-)0.4 pp.
- Respecto a la **pobreza laboral**, el **37.3% de la población** se encuentra en esta situación al 3T2023, equivalente a alrededor de **48.3 millones de mexicanas y mexicanos**. Esta tasa implica una disminución de 0.5 pp respecto al trimestre anterior.
  - ◆ **Aún nos encontramos por arriba del 36.6% de la población en situación de pobreza laboral registrado en el primer trimestre de 2020** —la menor tasa estimada desde 2008.
  - ◆ **Baja California Sur y Baja California** son las dos entidades con menor proporción de su población en pobreza laboral, con **tasas menores al 21%**.
  - ◆ **Chiapas, Oaxaca y Guerrero** son las tres entidades con mayor proporción de su población en pobreza laboral, con **tasas mayores al 58%**.
  - ◆ La mitad de las entidades federativas (16) aún muestran un incremento en los niveles de pobreza laboral de su población

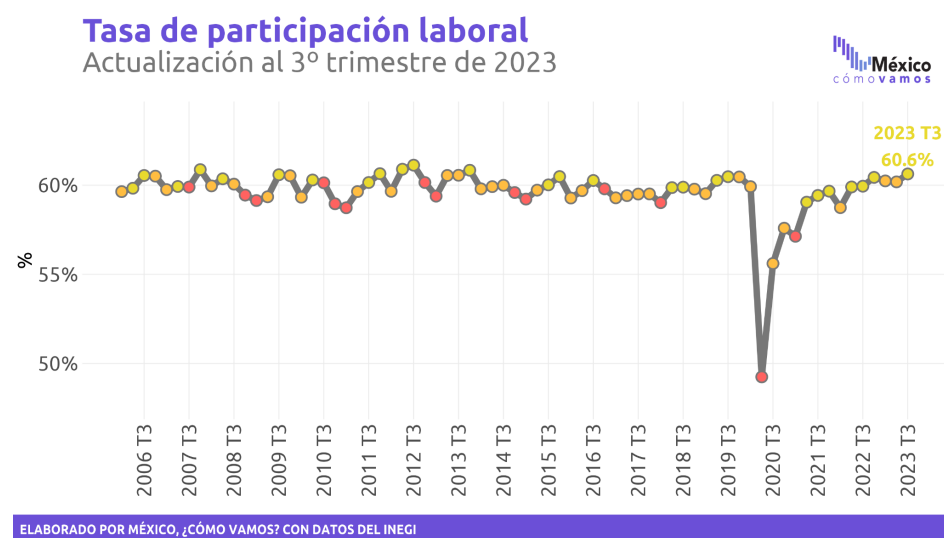
respecto a su nivel prepandemia. **Destaca el incremento observado en Aguascalientes.**

- ◆ **San Luis Potosí** fue la entidad que mostró mayor reducción en su nivel de pobreza laboral respecto al 1T2020 (prepandemia), pasando de 43.9% de su población a 38% en el 3T2023.
- La pobreza laboral continúa afectando desproporcionadamente a las mujeres.
  - ◆ **En todas las entidades federativas del país hay más mujeres que hombres en situación de pobreza laboral.**
  - ◆ **Por cada 100 hombres** en pobreza laboral en México, **hay 112 mujeres en esta situación.** Esta proporción es mayor que la registrada en el trimestre previo (111 mujeres).
  - ◆ **Baja California Sur**, entidad federativa con menor porcentaje de personas en pobreza laboral, **tiene la quinta brecha más amplia entre hombres y mujeres:** por cada 100 hombres en pobreza laboral hay 122 mujeres en esta situación.
- En el tercer trimestre de 2023, **51.3%** de los trabajadores no agropecuarios de México se ocuparon en un **empleo informal**, tasa ligeramente **menor** a la observada en el trimestre anterior (51.4%).
  - ◆ La tasa de **informalidad** fue más alta para las mujeres (54.8%) que para los hombres (48.5%).
  - ◆ Tanto la tasa de informalidad para las mujeres como para los hombres disminuyó 0.1 pp respecto al trimestre anterior.
  - ◆ Mientras que en estados como **Oaxaca, Guerrero, Hidalgo, Tlaxcala, Chiapas y Puebla** se registraron tasas **por encima del 65%**, en entidades como **Chihuahua, Coahuila, Baja California, Nuevo León y Baja California Sur** las tasas de informalidad se colocaron entre 32% y 36.6% de su población ocupada no agropecuaria.
  - ◆ En el 3T2023, en **30 de 32 entidades** la tasa de **informalidad laboral es mayor** para las **mujeres** que para los hombres. Únicamente en Chihuahua y Baja California esa brecha no se presenta.

# PANORAMA DE LA PARTICIPACIÓN LABORAL EN MÉXICO

La participación laboral es el porcentaje que representa la población económicamente activa (PEA) respecto a toda la población de 15 años o más. Para ser parte de la PEA es necesario que la persona se encuentre ocupada en un empleo, o bien, en búsqueda activa de este.

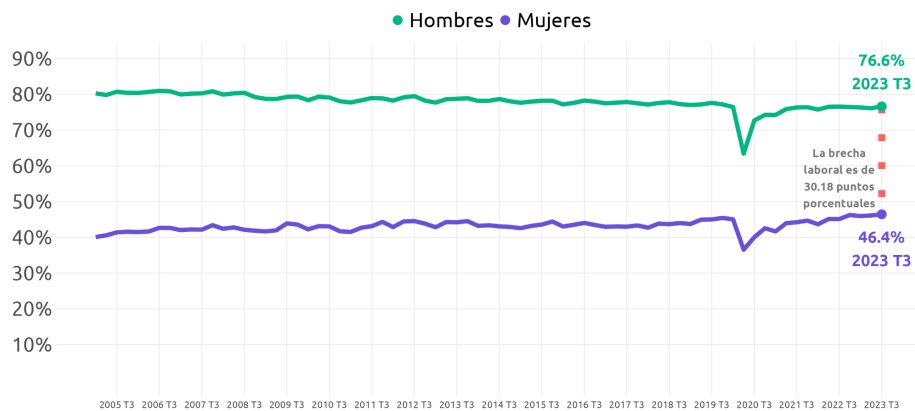
Al tercer trimestre de 2023, México tiene una tasa de [participación nacional](#) de 60.6%. Esta tasa es mayor a la registrada un año antes (59.9%) y a la del trimestre anterior (60.2%). El [Semáforo Económico de participación laboral](#) se encuentra en amarillo.



Al desagregar los datos por sexo, encontramos un problema estructural del mercado laboral mexicano: **la baja participación de las mujeres**. Al 3T2023, la tasa de participación de los hombres es de 76.6%, mientras que la de las mujeres es 46.4%, **¡una brecha de 30.18 puntos porcentuales!** La brecha tuvo un aumento respecto al trimestre anterior de 0.2pp.

## Tasa de participación laboral

Desagregada por sexo al 3º trimestre de 2023

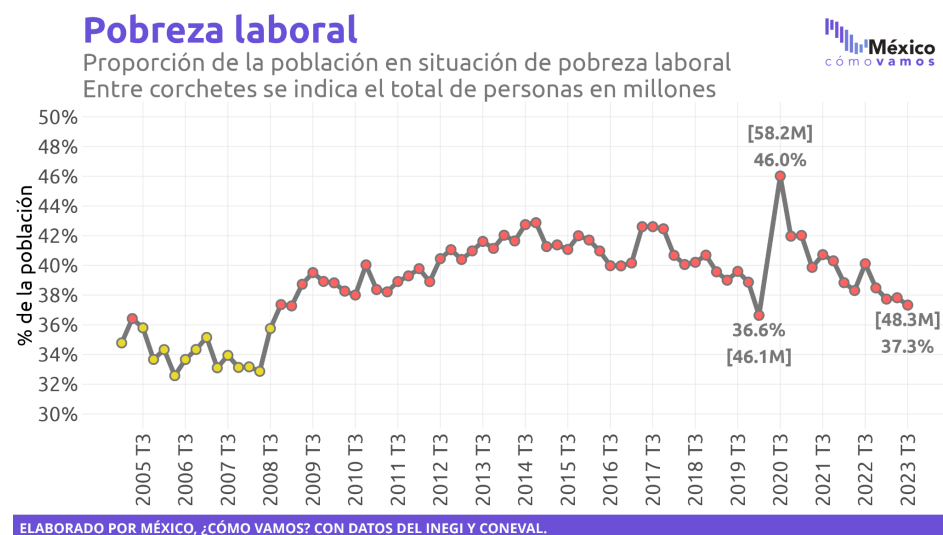


ELABORADO POR MÉXICO, ¿CÓMO VAMOS? CON DATOS DEL INEGI

## PANORAMA DE LA POBREZA LABORAL EN MÉXICO

En el tercer trimestre de 2023 el porcentaje de la población mexicana en situación de **pobreza laboral** disminuyó respecto al trimestre anterior, al pasar de 37.8% a 37.3%. En su comparación con respecto al 3T2022, la disminución fue de 2.8 pp. No obstante, esta proporción continúa por encima de la tasa observada previo a la pandemia de Covid-19 (36.6% de mexicanos se encontraba en situación de **pobreza laboral** en el 1T2020).

Se estima que hay **48.3 millones de mexicanas y mexicanos** que viven en una situación en la que los ingresos laborales de su hogar no son suficientes para adquirir la canasta alimentaria básica para todos sus integrantes, **2.2 millones más que al 1T2020**.



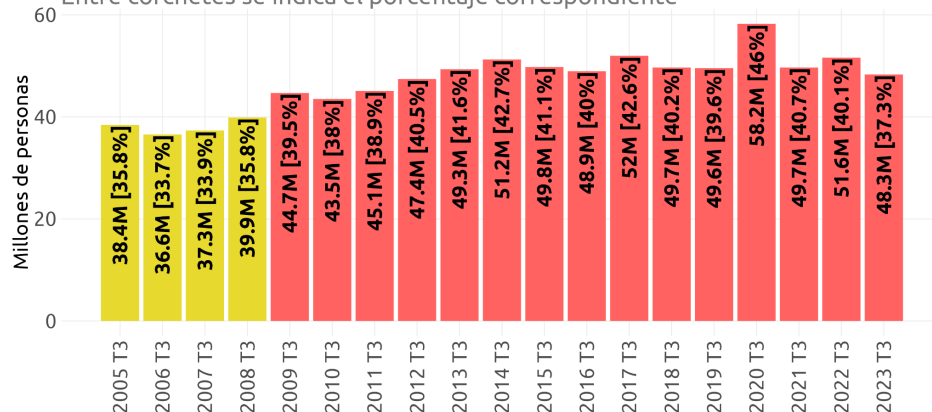
De acuerdo con las metas del **Semáforo Económico** de pobreza laboral nacional, si se alcanza un nivel menor al 20.5%, el **Semáforo Económico** se encontraría en verde, mientras que si la tasa de pobreza laboral está entre 20.5% y 36% de la población el color será amarillo. Si la proporción de la población en pobreza laboral es mayor a 36%, el semáforo estará en rojo.

El **Semáforo Económico** se encuentra en rojo desde el cuarto trimestre de 2008.

## Pobreza laboral

3º trimestre de cada año

Entre corchetes se indica el porcentaje correspondiente



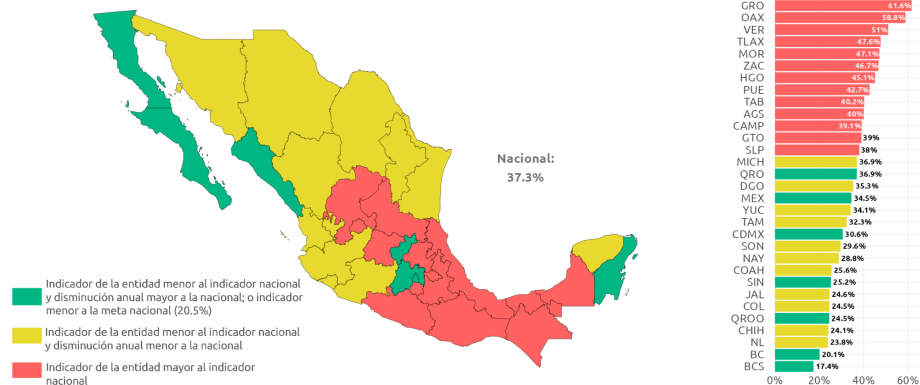
ELABORADO POR MÉXICO, ¿CÓMO VAMOS? CON DATOS DEL INEGI Y CONEVAL.

## SITUACIÓN DE LA POBREZA LABORAL A NIVEL ESTATAL

Aunque la medición de la tasa de **pobreza laboral** es la misma, la meta establecida para el **Semáforo Económico** estatal es diferente: para que un estado tenga un semáforo en verde, su **tasa de pobreza laboral debe ser menor a la nacional** y, además, debe haber mostrado un mejor desempeño anual (una disminución mayor respecto al 3T2022). Este método se utiliza para la medición de pobreza laboral total, femenina y masculina.



### Pobreza laboral 3º trimestre de 2023



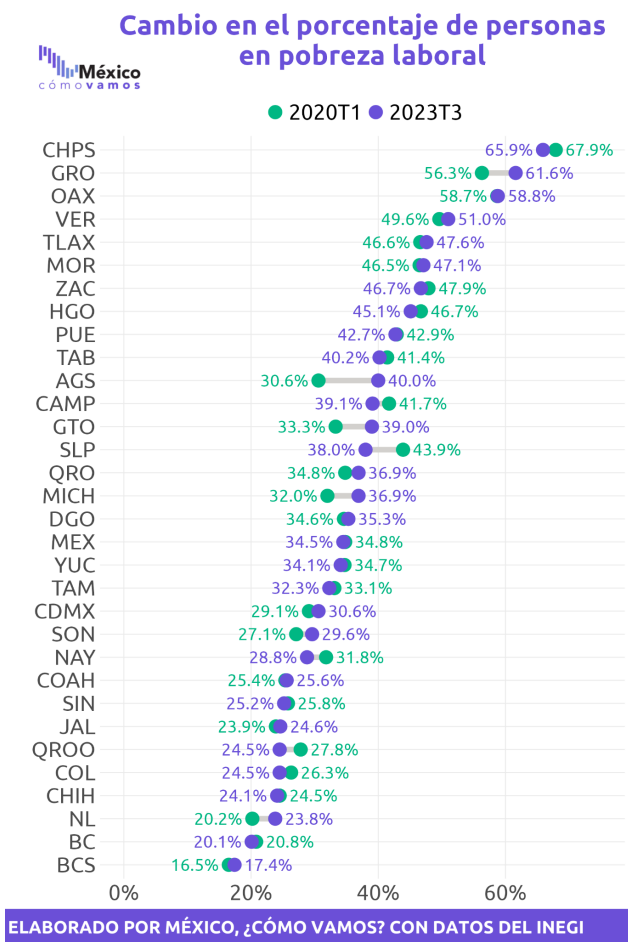
ELABORADO POR MÉXICO, ¿CÓMO VAMOS? CON DATOS DEL INEGI Y CONEVAL.

Únicamente en siete estados se encuentra en verde el **Semáforo Económico** estatal de pobreza laboral, ya que tienen niveles de pobreza

más bajos al nacional y su cambio en el porcentaje de la población en esta situación tuvo mejor desempeño que el nacional.

Al tercer trimestre de 2023 **únicamente 16 entidades federativas tienen un porcentaje de su población en situación de pobreza laboral menor que el observado en el 1T2020 (prepandemia)**. Destaca el caso de San Luis Potosí, con una reducción de 5.9 puntos porcentuales de su población en situación de pobreza laboral.

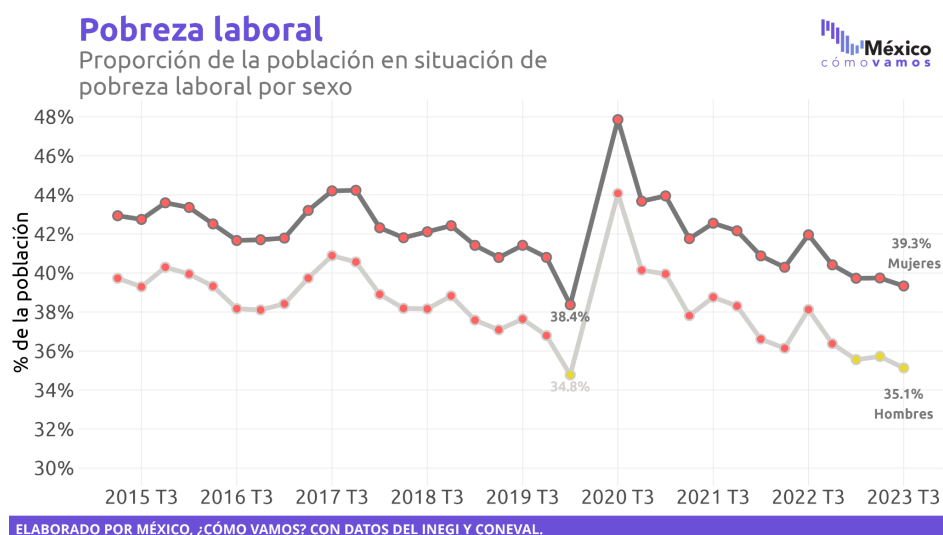
Las **16 entidades federativas restantes mostraron un porcentaje mayor que antes de la pandemia**. Destaca **Aguascalientes**, con un **incremento de 9.4 puntos porcentuales**, al pasar de 30.6% en el 1T2020 a 40% en el 3T2023. A nivel agregado, se observa una mayor proporción de personas en situación de pobreza laboral en México con respecto a lo observado en el 1T2020.





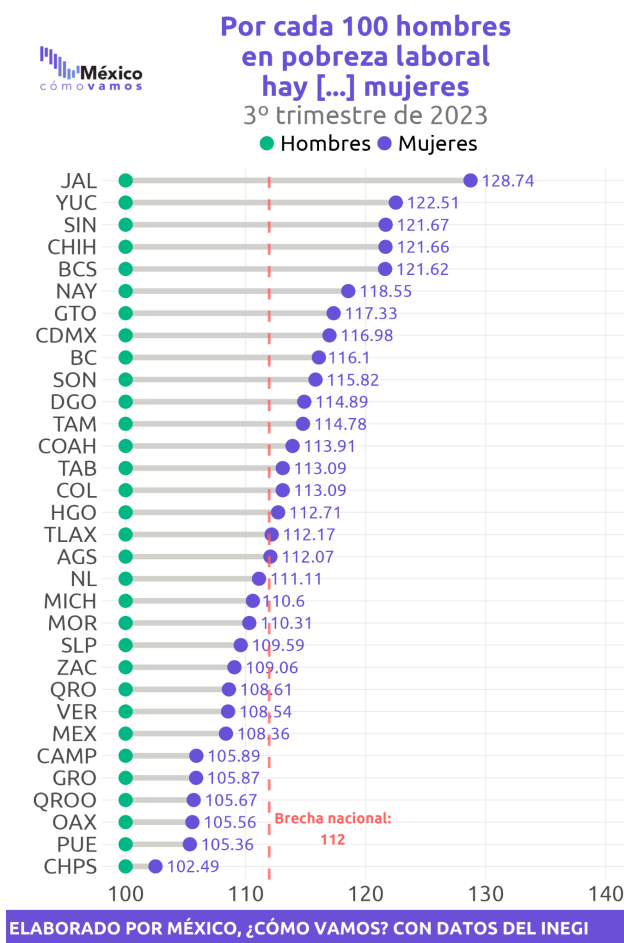
## SITUACIÓN DE LA POBREZA LABORAL POR SEXO

Al 3T2023 el **Semáforo Económico** de pobreza laboral para los hombres se encuentra en amarillo, con 35.1% de ellos en situación de pobreza laboral. Por su parte, el **Semáforo Económico** de pobreza laboral para las mujeres se encuentra en rojo, con 39.3%, y se ha encontrado en rojo desde 2008, con una tasa consistentemente más alta que para los hombres.



Además de que el **porcentaje de mujeres en situación de pobreza laboral** es 4.2 puntos porcentuales mayor que el de los hombres a nivel nacional, **en todas las entidades federativas del país hay más mujeres que hombres en esta situación.**

A nivel nacional, por cada 100 hombres en pobreza laboral hay 112 mujeres en esta situación, relación mayor a la observada en el trimestre previo (111 mujeres).



Es importante destacar que **de los cinco estados que presentan un menor porcentaje de personas en situación de pobreza laboral, tres de ellos** (Jalisco, Chihuahua y Baja California Sur) **se sitúan también entre los cinco estados con mayores brechas entre hombres y mujeres.**

Por otro lado, los tres estados que presentan un mayor porcentaje de personas en situación de pobreza laboral (Chiapas, Oaxaca y Guerrero), mantienen una brecha menor a la nacional.

Por ejemplo, en **Chiapas** se observa casi la misma proporción de mujeres y hombres en pobreza laboral a pesar de que es la **primera** entidad con **mayor pobreza laboral** del país.

La presencia de **mayores brechas en estados de mayor ingreso por habitante** denota mayor desigualdad entre hombres y mujeres en estos estados, y menor desigualdad en los estados de menor ingreso.

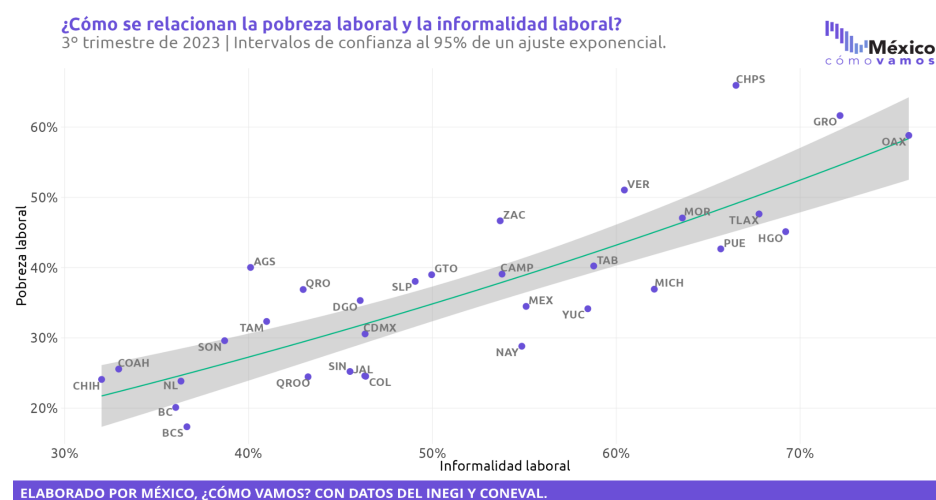
## PANORAMA DE LA INFORMALIDAD LABORAL EN MÉXICO

Otra falla estructural del mercado laboral mexicano es la **informalidad laboral**. El análisis de este indicador permite evaluar el desempeño del mercado laboral a nivel nacional y en cada entidad, así como la calidad de los trabajos disponibles.

La informalidad laboral contempla a aquellos **trabajadores cuyo empleo no les proporciona un vínculo laboral reconocido** ni les garantiza el cumplimiento de sus derechos laborales, los cuales incluyen el acceso a una pensión para la vejez, acceso a servicios de salud, el cumplimiento de una jornada laboral, liquidación y vacaciones por ley, entre otras prestaciones.

**Los trabajadores con una ocupación informal pueden estar empleados en negocios informales, no registrados ante las autoridades, o en negocios formales que, no obstante, no les proporcionan un vínculo laboral reconocido ante la ley.**

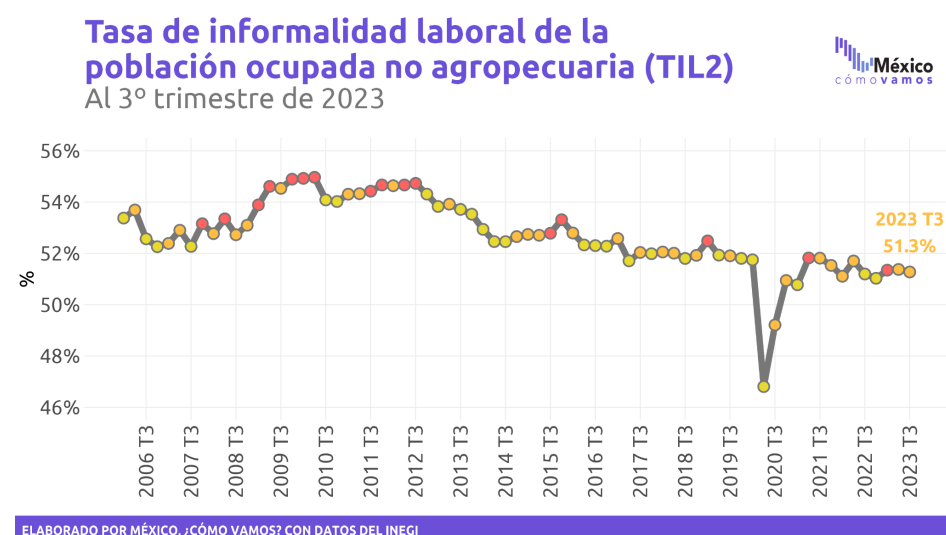
Además de estar asociada con trabajos de **menores ingresos**, la informalidad está ligada con los niveles de pobreza laboral observados en cada región: estados como Oaxaca y Guerrero no solo tienen de los niveles más altos de pobreza laboral en el país, sino que también tienen las proporciones más elevadas de trabajadores en informalidad laboral. A la inversa, Baja California Sur, Baja California, Nuevo León, Chihuahua, y Coahuila, donde la pobreza laboral muestra niveles bajos, también tienen las menores tasas de informalidad laboral.



Lo anterior deja en evidencia que **las variables económicas están correlacionadas**: cuando una región tiene carencias en materia de infraestructura y vulnerabilidad de la población, estas se reflejan en diversos aspectos socioeconómicos, como la pobreza y la informalidad laboral.

Durante el tercer trimestre de 2023, **51.3% de los trabajadores no agropecuarios de México tuvieron un empleo informal**; tasa inferior a la observada en el trimestre previo (51.4%), pero mayor a la observada un año antes (51.2%). El **Semáforo Económico de informalidad laboral** –cuya meta es disminuir el empleo informal al 25% o menos– se encuentra en naranja.

La tasa de informalidad al 3T2023 es menor a la observada antes del impacto de la pandemia (primer trimestre de 2020), cuando era de 51.7%.

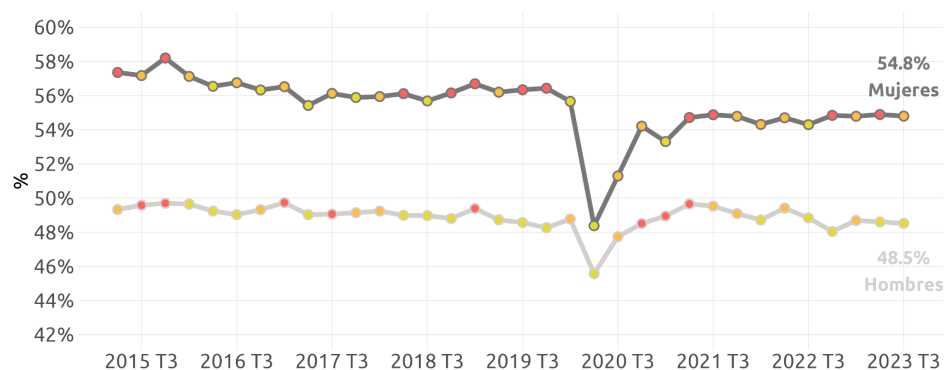


Cabe destacar que, aunque la tasa de informalidad alcanzó un nivel de 46.8% en el segundo trimestre de 2020 (en el contexto de una pérdida pronunciada de empleos informales y una mayor protección de los trabajadores con vínculos formales con sus empleadores para no perder su trabajo), la tasa ha sido mayor a 50% desde que se tiene registro, lo cual refleja la **persistencia del problema** en el mercado laboral mexicano.

Como en el caso de la pobreza laboral, la tasa de informalidad fue **más alta para las mujeres** (54.8%) que para los hombres (48.5%).

Del segundo al cuarto trimestre de 2022, la tasa de informalidad laboral para **hombres** mostró una importante reducción, al pasar de 49.4% a 48.0%. Sin embargo, para el 1T2023, repuntó a 48.7% y en el 2T2023 y 3T2023 la reducción ha sido de 0.1pp en cada trimestre. En el caso de las **mujeres**, la tasa de informalidad ha permanecido similar en los últimos tres trimestres.

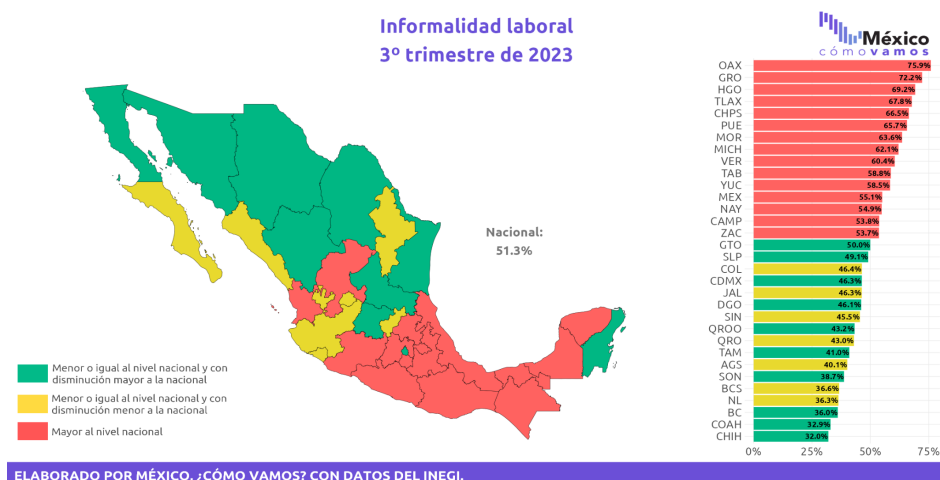
### Tasa de informalidad laboral de la población ocupada no agropecuaria (TIL2) Desagregada por sexo, al 3° trimestre de 2023



ELABORADO POR MÉXICO, ¿CÓMO VAMOS? CON DATOS DEL INEGI

## SITUACIÓN DE LA INFORMALIDAD LABORAL A NIVEL ESTATAL

Dada la importancia de la informalidad laboral para entender la calidad de vida en cada estado, **México, ¿cómo vamos?** estableció el [Semáforo Económico estatal de informalidad](#). El cumplimiento de la meta para cada entidad depende de que su tasa de informalidad laboral sea menor a la nacional y de que el cambio en su tasa haya representado un mejor desempeño que el observado en la tasa de todo el país. Para las entidades con informalidad laboral más alta a la nacional, el [Semáforo Económico](#) se ubica en color rojo.



Si bien la **tasa de informalidad** se ha mantenido relativamente estable a lo largo del tiempo, existe una disparidad regional en la materia. Mientras que en estados como **Oaxaca, Guerrero, Hidalgo, Tlaxcala, Chiapas y Puebla** se registraron tasas **por encima del 65%**, en entidades como **Chihuahua, Coahuila, Baja California, Nuevo León y Baja California Sur** las tasas de informalidad se colocaron entre 32% y 36.6% de su población ocupada no agropecuaria.

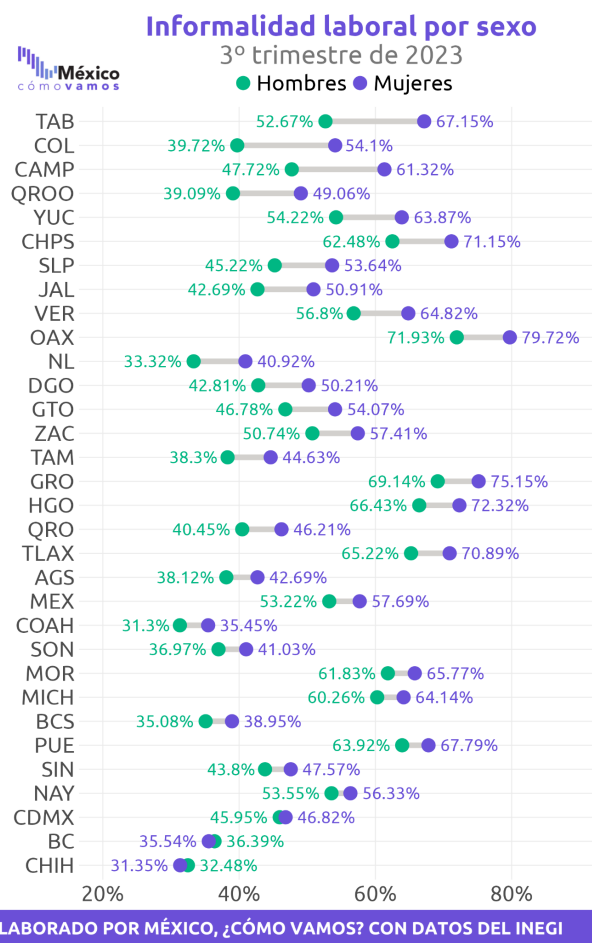
## SITUACIÓN DE LA INFORMALIDAD LABORAL POR SEXO

La informalidad laboral afecta en mayor medida a las mujeres. En el tercer trimestre de 2023 la tasa de informalidad a nivel nacional para las mujeres fue de 54.8% y de 48.5% para los hombres.

Oaxaca presenta la tasa de informalidad más alta para mujeres (79.72%) y para hombres (71.93%). Estos datos indican problemáticas importantes; **en Oaxaca únicamente dos de cada 10 mujeres ocupadas (en actividades no agropecuarias) cuentan con un vínculo laboral reconocido por su fuente de trabajo.**

Por otro lado, se observa que Chihuahua presenta la menor informalidad laboral tanto para mujeres, con una tasa de 31.35%, mientras que en Coahuila se observa la menor tasa para hombres, con 31.3%.

**En 30 de las 32 entidades la tasa de informalidad laboral es mayor para las mujeres que para los hombres al 3T2023.** Únicamente en Chihuahua y Baja California la informalidad laboral no es mayor para las mujeres que para los hombres.



Los cinco estados con mayor brecha en puntos porcentuales en cuanto a informalidad laboral son: Tabasco, Colima, Campeche, Quintana Roo y Yucatán.

*Para más información revisa nuestros Semáforos Económicos de [participación laboral](#), [pobreza laboral](#) y de [informalidad laboral nacional](#) y [estatal](#) en [mexicocomovamos.mx](http://mexicocomovamos.mx)*